



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD **DE SALTA**

SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN **SIMPLE** **N° 876/21 – 1° (PRIMER) LLAMADO**

EXPEDIENTE N°: 38176-SG-2021

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE FARMACIA DESTINADOS PARA LOS CENTROS DE DESARROLLOS DEPORTIVOS DEL NATATORIO JUAN DOMINGO PERÓN, COMPLEJO NICOLÁS VITALE Y BALNEARIO CARLOS XAMENA, SOLICITADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA”

FECHA DE APERTURA: 20/09/2021 HORAS: 10:30

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 112.342,00 (PESOS CIENTO DOCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 00/100)

SON **06** FOLIOS ÚTILES.



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

ORIGINAL

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 876/21 – 1° (PRIMER) LLAMADO

**"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE FARMACIA DESTINADOS PARA LOS
CENTROS DE DESARROLLOS DEPORTIVOS DEL NATATORIO JUAN
DOMINGO PERÓN, COMPLEJO NICOLÁS VITALE Y BALNEARIO CARLOS
XAMENA, SOLICITADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE DEPORTES DE LA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"**

PROPUESTA

Al Subsecretario de Contrataciones
Municipalidad de la Ciudad de Salta
S _____ / _____ D

El/los que suscribe/n _____, ha/n
examinado los Pliegos de Condiciones, relativo a la presente, y se compromete/n
a realizarlo en un todo de acuerdo a la mencionada documentación, las que
declara/mos conocer en todas sus partes, ofreciendo los servicios
correspondientes a los precios que se consignan a continuación:

ITEM	DETALLE	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	AGUA OXIGENADA DE 10 V. DE 1 LITRO.	35		
2	ALCOHOL EN AEROSOL DE 250 CC.	4		
3	ALCOHOL EN GEL DE 500 ML.	35		
4	ALCOHOL PURO 96% DE 1 LITRO.	70		
5	ALGODÓN DE 500 GRAMOS.	18		
6	DEXAMETASONA EN AMPOLLA POR UNIDAD.	15		
7	DICLOFENAC EN AEROSOL POR 250 CC.	5		
8	APOSITOS DE 10 x 20 CM	20		
9	BARBIJOS QUIRURGICOS POR 50 UNIDADES.	5		
10	ANTIEMETICO COMPRIMIDO x 10.	4		
11	PARACETAMOL 500 MG EN COMPRIMIDOS x 10.	5		
12	KETOPROFENO TIPO ACTRON 400 MG EN CAPSULAS x 10.	1		
13	TELA MICROPOROSA DE 2.5 CM. x 5 CM.	20		
14	COLLAR DE FILADELFIA "P"	1		
15	COLLAR DE FILADELFIA "M"	1		
16	COLLAR FILADELFIA "G"	1		
17	APOSITOS ADHESIVOS EN CAJA x 100 UNIDADES, DE 19 MM x 65 MM.	20		
18	METAMIZOL TIPO DIPIRONA EN JARABE x 100 ML.	4		



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

19	SALBUTAMOL EN AEROSOL POR 200 DOSIS.	5		
20	GASAS ESTERILES DE 10 x 10 CMS.	80		
21	GUANTES DE EXAMEN DE LATEX POR 100 UNIDADES, EN TALLES M/L.	9		
22	MASCARA DE OXIGENO PEDIATRICO CON ARNES SUJETADOR AJUSTABLE, CON BOLSA PARA RESERVORIO Y TABULADURA.	2		
23	MASCARA DE OXIGENO ADULTO CON ARNES SUJETADOR AJUSTABLE, CON BOLSA PARA RESERVORIO Y TABULADURA.	2		
24	OXIMETRO DE DEDO ADULTO-PEDIATRICO.	1		
25	ODOPOVIDONA DE 1 LITRO.	10		
26	TENSIOMETRO DIGITAL DE BRAZO, BRAZAL PARA ADULTO DE 22 A 32 CMS. DE DIÁMETRO. FUNCIONAMIENTO A PILAS.	3		
27	TERMOMETRO DIGITAL. ZONA DE APLICACIÓN: AXILA. CON BIPPER QUE AVISE CUANDO HAYA MEDIDO TEMPERATURA.	7		
			TOTAL \$	

Importe Total: PESOS _____

INDICAR MARCAS, CARACTERÍSTICAS Y GARANTÍAS (según corresponda).

IMPORTANTE: Cotizar importes parciales y total.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 112.342,00 (PESOS CIENTO DOCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 00/100).

FORMA DE ENTREGA: INMEDIATA.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 DÍAS HÁBILES.

CONDICIONES DE PAGO: 100% CONTADO C.F.C.-

LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE ALMACENES. SITO EN ANSELMO ROJO N° 41.-

Nota: Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.

- **El presupuesto consignado es el precio máximo a pagar, en el supuesto de superar el 5% de dicho tope, la oferta será desestimada en el Acto de Apertura.**
- **Los proponentes deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.**
- **Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.**
- **Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web:**
www.municipalidadesalta.gob.ar/contrataciones lugar donde se



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

**publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 48
(cuarenta y ocho) horas.**

- **Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).**

Domicilio Legal:

Correo Electrónico:

Teléfono:

CUIT N°:



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

PLIEGO DE CONDICIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 876/ 21 – 1° (PRIMER) LLAMADO

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE FARMACIA DESTINADOS PARA LOS CENTROS DE DESARROLLOS DEPORTIVOS DEL NATATORIO JUAN DOMINGO PERÓN, COMPLEJO NICOLÁS VITALE Y BALNEARIO CARLOS XAMENA, SOLICITADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

Los proponentes deberán Presentar:

1. **Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores** de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, conforme a Resolución N° 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Sub Secretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay N° 1240 1° Piso) para el servicio o rubro específico de la presente Contratación Directa.

Al momento de la apertura de sobres se admitirá un Certificado de Inscripción Provisoria expedido puntualmente para la presente contratación.

La **NO** presentación del Certificado Definitivo vigente, o en su defecto Provisorio al momento de apertura, dará lugar al **RECHAZO** de la oferta. En caso de haberse optado por éste último en el momento de la Apertura, el Certificado Definitivo vigente de Proveedor deberá presentarse previo a la Resolución de Adjudicación

2. **Certificado de Libre Deuda o Certificado de Deuda Regularizada**, expedido por ARMSA (Agencia de Recaudación de la Municipalidad de Salta) y/o **nota de Declaración Jurada** por el Proveedor de no poseer deuda alguna para con el Municipio de la Ciudad de Salta, por ningún concepto, AUTORIZANDO en caso resultar beneficiario de una Contratación, la retención de cualquier deuda que pudiera determinarse al momento del pago.

3. **Presentar** Formulario 931 con el correspondiente recibo de pago vigente y/o formulario 522A con acuse de recibo ambos del AFIP actualizados.

4. **Adjuntar** constancia de clave bancaria (**CBU**).

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO

Presentar Garantía de Adjudicación: por un valor equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total adjudicado, constituida de alguna de las siguientes formas:

⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta N° 31000004011207-5 ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

- ⇒ **Depósito en efectivo en Tesorería Municipal**, sito en Av. Paraguay N° 1240 planta baja.
- ⇒ **Con aval extendido por entidad bancaria o financiera** con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.
- ⇒ **Seguro de Caución** a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.
- ⇒ **Pagaré** suscripto por el titular cuando se trate de firmas unipersonales o por quien tenga el uso de la firma social o actúe con poder suficiente en caso de sociedades.

El documento debe ser llenado de acuerdo a la legislación vigente, con el sellado de ley correspondiente por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia o con estampillas por el valor correspondiente y con indicación de la contratación a que corresponda.

Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

Completar en el supuesto de oferente Persona Jurídica

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe: (Nombre completo), DNI N°....., en el carácter de..... de la Firma CUIT N°, **MANIFIESTA** encontrarse legitimado para actuar en nombre y representación de la misma, **RATIFICANDO** contar con facultades suficientes y vigentes para este acto, como asimismo declara bajo fe de juramento que la Persona Jurídica referida ut-supra se encuentra legal y regularmente constituida e inscripta en el Registro correspondiente conforme a su naturaleza, quedando como responsable y obligado en forma directa y personal en el supuesto de haber omitido, alterado, suprimido, modificado y/o falseado los datos e información suministrados en la presente contratación.

Firma y Aclaración del manifestante